

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°25/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Septiembre del 2011

En Arica, a 07 días del mes de Septiembre del 2011 y siendo las 09:09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°25/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°274/2011

Con la asistencia de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA:**

➤ **APROBAR POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:**

- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°16/2010 DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2010

➤ **APROBAR POR MAYORÍA LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011:**

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22/2011 DEL 03 DE AGOSTO DEL 2011

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24/2011 DEL 17 DE AGOSTO DEL 2011

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

➤ **APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011:**

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°23/2011 DEL 10 DE AGOSTO DEL 2011

SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez
: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°25/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Septiembre del 2011

En Arica, a 07 días del mes de Septiembre del 2011 y siendo las 09:09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°25/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°275/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°1033/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE SALUD (DESAMU), POR LA SUMA DE \$1.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS**, por lo tanto:

➤ **SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:**

31.02 "Proyectos" en \$1.000.000, por no haber gastos que cubrir en este ítem

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:**

26.02 "Compensaciones por daños a Terceros" en \$1.000.000, con el propósito de cubrir las necesidades de esta Partida


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°25/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Septiembre del 2011

En Arica, a 07 días del mes de Septiembre del 2011 y siendo las 09:09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°25/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N°276/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°1152/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE SALUD (DESAMU), POR LA SUMA DE \$400.330.921 QUE SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS**, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:**

05.03 "De Otras Entidades Públicas" en \$400.330.921, que corresponden a las Partidas de Ingresos: Percápita, Asignación Desempeño Dificil, Asignación Desempeño Colectivo, Otros Ingresos al Presupuesto y Aporte Centros Comunitarios

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDA DE GASTOS:**

21.01 "Personal de Planta" en \$254.330.921

21.03 "Otras Remuneraciones" en \$78.500.000, correspondiente al pago de Otros Honorarios

22.03 "Combustibles y Lubricantes" en \$15.000.000, que serán destinados al consumo de combustible para los móviles del DESAMU

23.01 "Prestaciones Previsionales" en \$13.500.000, que serán destinados a pagar diferencia correspondiente a este Ítem

22.05 "Servicios Básicos" en \$29.000.000, que serán destinados a cubrir los gastos de consumos básicos

22.07 "Servicios de Publicidad" en \$10.000.000, que serán destinados a cubrir los gastos en las distintas Unidades del DESAMU

ACUERDO N°277/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°1152/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE SALUD (DESAMU), POR LA SUMA DE \$315.200.000 QUE SE FINANCIAN CON EL TRASPASO ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS**, por lo tanto:

➤ **SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:**

21.02 "Personal a Contrata" en \$315.200.000; esta disminución es por el traspaso a la Planta del personal mediante concurso público

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:**

21.01 "Personal de Planta" en \$100.000.000, para cubrir otros gastos correspondientes al mes de Septiembre

22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en \$200.000.000, para cubrir adquisición de productos farmacéuticos, materiales de oficina y productos químicos

22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales" en \$13.000.000, para cubrir la ejecución del Programa Anual de Capacitación

22.12 "Otras Gastos en Bienes y Servicios" en \$200.000, para dar disponibilidad a las cuentas de gastos menores

29.05 "Máquinas y Equipos" en \$2.000.000, para la adquisición de máquinas y otros equipos para los Centros de Salud Familiar.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°25/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Septiembre del 2011

En Arica, a 07 días del mes de Septiembre del 2011 y siendo las 09:09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°25/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°278/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinarios N°1084/2011 y N°1155/2011, ambos del DESAMU, y según lo dispuesto en el Artículo 45° de la Ley 19.378, **SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS PARA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU):**

1) ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA A ENCARGADOS DE UNIDADES ENTIDAD ADMINISTRATIVA

Se otorgará un 30% sobre el Sueldo Base más Asignación Atención Primaria al funcionario que ocupe efectivamente el cargo de Encargado(a) en las siguientes Unidades: Encargado(a) del Programa Respiratorio, Rehabilitación Integral y Discapacidad Severa; Encargado(a) del Programa Odontológico DESAMU; Encargado(a) del Programa de Alimentación Complementaria y Lactancia Materna DESAMU; Encargado(a) del Programa de Salud Mental DESAMU; Encargado(a) de Epidemiología DESAMU y Encargado(s) de Participación Social.

Esta Asignación se otorga a contar del 1° de Agosto del año 2011 al 31 de Diciembre del año 2011.

2) ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA A ENCARGADOS DE UNIDADES CENTROS DE SALUD FAMILIAR

Se otorgará un 15% sobre el Sueldo Base más Asignación Atención Primaria al funcionario que ocupe efectivamente el cargo de Encargado(a) del Programa Odontológico DESAMU.

Esta Asignación se otorga a contar del 1° de Agosto del año 2011 al 31 de Diciembre del año 2011.

3) **ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA A ENCARGADOS DE UNIDADES ENTIDAD ADMINISTRADORA**

Se otorgará un 15% sobre el Sueldo Base más Asignación Atención Primaria al funcionario que ocupe efectivamente el cargo de Encargado(a) en la siguiente Unidad: Encargado(a) del Programa Maternal DESAMU y Encargado(a) Coordinador SIDRA DESAMU.

Esta Asignación se otorga a contar del 1° de Septiembre del año 2011 al 31 de Diciembre del año 2011.

4) **ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA A ENCARGADOS DE UNIDADES CENTROS DE SALUD FAMILIAR**

Se otorgará un 15% sobre el Sueldo Base más Asignación Atención Primaria al funcionario que ocupe efectivamente el cargo de Encargado(a) en las siguientes Unidades: Encargado(a) del Programa Respiratorio y Encargado(a) del Programa de Salud Mental.

Esta Asignación se otorga a contar del 1° de Septiembre del año 2011 al 31 de Diciembre del año 2011.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez
: Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°25/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Septiembre del 2011

En Arica, a 07 días del mes de Septiembre del 2011 y siendo las 09:09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°25/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°279/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia, **SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE ALCOHOLES" A DOÑA DALIA DEL CARMEN TORRES MOYANO** para ubicarla en calle Vicuña Mackenna N°610 – Arica.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°25/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Septiembre del 2011

En Arica, a 07 días del mes de Septiembre del 2011 y siendo las 09:09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°25/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°280/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia, **SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS" A NOMBRE DE DOÑA MARÍA TERESA RAMÍREZ ZAVALA** para ubicarla en calle Juan Noé N°1051 - Arica.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°25/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Septiembre del 2011

En Arica, a 07 días del mes de Septiembre del 2011 y siendo las 09:09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°25/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°281/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°1032/2011 de la Asesoría Jurídica; en Ordinario N°153/2011 de la Administración del Cementerio Municipal y lo establecido en el Artículo 65°, letra h), de la Ley 18.695, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA CELEBRAR CONTRATO CON LA SRA. CARMEN JULIA ORELLANA LIENDO POR LA PERMUTA DEL TERRENO UBICADO EN EL PATIO N°11 DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA, CUYAS DIMENSIONES SON: 01 METRO DE FRENTE POR 3 METROS DE LARGO, DANDO UN TOTAL DE 3 METROS CUADRADOS.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°25/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Septiembre del 2011

En Arica, a 07 días del mes de Septiembre del 2011 y siendo las 09:09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°25/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°282/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°1033/2011 de la Asesoría Jurídica; en Ordinario N°155/2011 de la Administración del Cementerio Municipal y lo establecido en el Artículo 65°, letra h), de la Ley 18.695, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA CELEBRAR CONTRATO CON EL SR. REGINAL ERNESTO ANDÍA ALDUNATE POR LA PERMUTA DEL TERRENO UBICADO EN EL PATIO N°5 DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA, CUYAS DIMENSIONES SON: 1 METRO DE FRENTE POR 2 METROS DE LARGO, DANDO UN TOTAL DE 2 METROS CUADRADOS, EN EL CUAL NO SE PODRÁ EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DE MAUSOLEO PORQUE LAS DIMENSIONES DEL TERRENO NO LO PERMITEN.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°25/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Septiembre del 2011

En Arica, a 07 días del mes de Septiembre del 2011 y siendo las 09:09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°25/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°283/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, teniendo en consideración los antecedentes presentados en Ordinario N°219/2011 del Secretario Comunal de Planificación, **SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN ANUALES DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS, PLAZA PUERTA DEL SOL, SECTOR INDUSTRIALES IV, ARICA" - PROGRAMA DESARROLLO DE BARRIOS DE LA SEREMÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

DETALLE	VALOR NETO
1. Mantención Proyecto Eléctrico	\$ 1.686.300
2. Mantención Áreas Verdes	3.809.921
TOTAL COSTO MANTENCIÓN ANUAL	\$ 5.496.221



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°25/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Septiembre del 2011

En Arica, a 07 días del mes de Septiembre del 2011 y siendo las 09:09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°25/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°284/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, teniendo en consideración los antecedentes presentados en Ordinario N°219/2011 del Secretario Comunal de Planificación, **SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN ANUALES DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS SECTOR INDUSTRIALES III, COMUNA DE ARICA" - PROGRAMA DESARROLLO DE BARRIOS DE LA SEREMÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

DETALLE	VALOR NETO
1. Mantención Proyecto Eléctrico	\$ 2.288.550
2. Mantención Áreas Verdes	3.402.987
TOTAL COSTO MANTENCIÓN ANUAL	\$ 5.691.537



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°25/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Septiembre del 2011

En Arica, a 07 días del mes de Septiembre del 2011 y siendo las 09:09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°25/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°285/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA ADELANTAR LA FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA FIJADA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 A LAS 09:00 HRS. PARA EL DÍA VIERNES 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 09:00 HRS.**


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°25/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Septiembre del 2011

En Arica, a 07 días del mes de Septiembre del 2011 y siendo las 09:09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°25/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°286/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°21/2011, TÍTULO II, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$25.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS**, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

21.04 "Otros Gastos en Personal" en \$25.000.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

33.03.001.001.004 "Llamado Programa Pavimentación Participativa Año 2011" en \$25.000.000 para cubrir gastos comprometidos y dar curso a los Programas de Pavimentación Participativa Año 2011

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Javier Araya Cortés.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°25/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Septiembre del 2011

En Arica, a 07 días del mes de Septiembre del 2011 y siendo las 09:09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°25/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

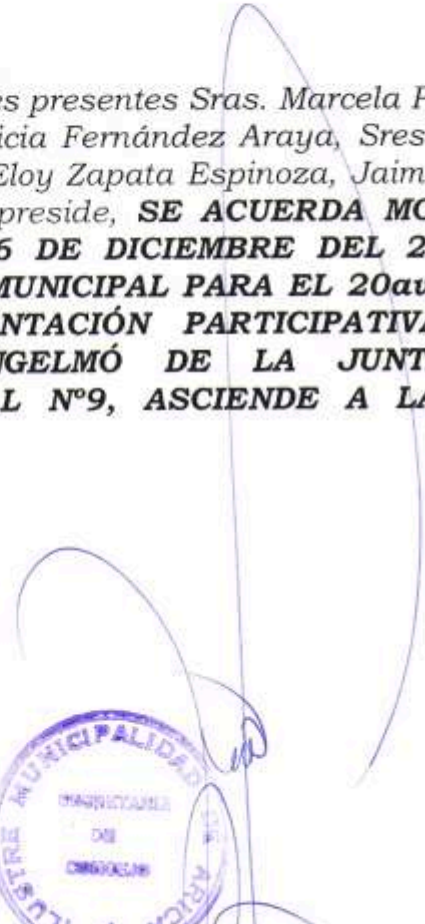
Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°287/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°404/2010, DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2010, EN EL SENTIDO DE QUE EL APORTE MUNICIPAL PARA EL 20avo. LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, CORRESPONDIENTE AL PASAJE ANGELMÓ DE LA JUNTA VECINAL "SAUCACHE", UNIDAD VECINAL N°9, ASCIENDE A LA SUMA DE \$605.945.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe